# JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

**CVE-2016-5078** *Notificación de decreto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 18/2016.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 de Santander

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el nº 0000018/2016 a instancia de JAVIER LÓPEZ PEÑA frente a TODPOL SIGLO XXI SL, en los que se ha dictado decreto de insolvencia de fecha 30 de mayo de 2016, del tenor literal siguiente:

ACUERDO: Declarar al ejecutado TODPOL SIGLO XXI SL en situación de INSOLVENCIA TOTAL, que se entenderá a todos los efectos como PROVISIONAL, para hacer pago a los trabajadores y por las cantidades que a continuación se relacionan:

JAVIER LÓPEZ PEÑA, por importe de 19.858,29 €.

Haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer RECURSO DE REVISIÓN por escrito ante el Órgano Judicial, dentro del plazo de TRES DÍAS.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a TODPOL SIGLO XXI, SL., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 31 de mayo de 2016.
La letrada de la Administración de Justicia,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2016/5078

CVE-2016-5078